

PLAN GENERAL
DE DESARROLLO | 2014
DE LA ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES | 2018

Índice

Introducción.....	4
1. Modelo Educativo.....	6
2. Docencia.....	8
3. Formación del profesorado.....	10
4. Egreso escolar.....	12
5. Formación integral.....	14
6. Revisión curricular.....	15
7. Lineamientos administrativos.....	17
8. Equipamiento e infraestructura.....	18
Prospectiva.....	20

Introducción

En marzo del año en curso, se puso a disposición de la comunidad del Colegio el proyecto de plan de trabajo presentado a la Junta de Gobierno en el proceso de auscultación para la designación de la dirección general del Colegio de Ciencias y Humanidades, 2014-2018. Durante estos meses se han recogido, de diferentes formas, sugerencias y observaciones para estructurar el actual documento que corresponde al Plan General de Desarrollo de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, 2014-2018.

Los programas y acciones de este Plan de Desarrollo se sustentan en directrices que han sido retomadas de las líneas rectoras del Plan de Desarrollo 2011-2015, del doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Igualmente, han sido consideradas las opiniones de la comunidad, de la Junta de Directores y de los cuerpos directivos de los cinco planteles del Colegio, las cuales han enriquecido ampliamente el proyecto de trabajo que sirvió de guía para las acciones del cuerpo directivo del CCH, durante el primer semestre del 2014.

En la conformación de este Plan, la interacción con la comunidad docente resultó fundamental, porque los profesores son el corazón del proceso educativo y su participación es imprescindible, puesto que hoy como siempre alimenta e impulsa la vida académica de la institución.

En la estructura del Plan se consideran los ejes fundamentales que se atenderán y que están centrados en la docencia y en el aprendizaje de los alumnos, de acuerdo con el Modelo Educativo del Colegio, tanto en sus principios como en la experiencia educativa lograda por más de 43 años.

En el contenido de ocho ejes integrados entre sí están considerados los programas y acciones que desarrollaremos en los próximos cuatro años, conscientes de que marcharemos en el espíritu colegiado de nuestra institución y fundamentados en los principios y valores universales que la han distinguido, y que hoy concretaremos con los recursos disponibles y la voluntad comunitaria de mejores resultados tan demandados por la UNAM y la sociedad mexicana.

La docencia como proceso central de nuestro quehacer educativo atiende la calidad de los aprendizajes, en el marco de nuestro Plan de Estudios. La formación integral de nuestros alumnos se desarrolla en el contexto extracurricular de educación física, actividades artísticas y culturales, y de apoyo al desarrollo integral de los alumnos, todo ello propicia la formación necesaria para tener éxito en el ingreso a estudios superiores y para un mejor desempeño para la vida y el trabajo. Requerimos un egreso escolar con una mejor eficiencia terminal y calidad de los aprendizajes, con programas institucionales de psicopedagogía, asesorías, tutorías y cursos complementarios presenciales y en línea. Asimismo, una formación de profesores, como aspecto clave en el mejoramiento de la docencia, acorde con el nivel de experiencia y categoría laboral.

Retomaremos los avances logrados en el proceso de revisión curricular para ponerla en concordancia con el Modelo Educativo, la formación de profesores, y la formación de calidad de nuestros alumnos; seguiremos lineamientos administrativos en el contexto de un sistema académico que planea y desarrolla los programas propuestos, gestione el equipamiento e infraestructura que dan sustento a los requerimientos materiales para lograr el propósito educativo deseado.

Sabemos que el Plan General de Desarrollo propuesto, hará posible la consecución de nuestras metas con la participación de todos nuestros cuerpos colegiados e instancias directivas académico-administrativas, al ejercer un auténtico liderazgo académico, administrativo y político con gran sentido ético y apegado a la normatividad institucional del CCH y de la UNAM.

Este Plan de Desarrollo propone las grandes orientaciones que nuestra institución en su conjunto requiere seguir para avanzar y consolidar su desarrollo académico. Además, se complementa con los planes de trabajo anuales y la especificación de indicadores que permitirán dar seguimiento a la realización de los diferentes programas propuestos, así como con el diseño de programas operativos, tanto de carácter general como por plantel.

En particular, hemos fijado conjuntamente con las direcciones de los cinco planteles, algunos programas prioritarios que se encuentran en marcha:

- Atención a los alumnos de primer ingreso

- Atención integral al turno vespertino
- Regularización de la planta docente
- Normalización de la actividad docente
- Seguridad y estabilidad académica
- Formación y actualización de profesores

Finalmente, y en la perspectiva del Plan en nuestro marco institucional, buscamos contribuir a avanzar en la solución de la problemática que hoy vive el ciclo educativo del bachillerato atendiendo los niveles de deserción, reprobación y bajo aprovechamiento escolar, resultado de los problemas socioeconómicos y culturales de nuestra población y la calidad educativa que se ofrece.

Nos ocupa la calidad de nuestros logros: calidad en la docencia y calidad en el aprendizaje relevante de nuestros alumnos para desempeñarse exitosamente, en las escuelas y facultades donde realizarán estudios superiores, así como en su vida personal, ciudadana y laboral.



1. Modelo Educativo

Desde la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades el Modelo Educativo del Colegio ha sido la guía que orienta el trabajo académico de nuestro bachillerato, apostando por una educación creativa y constructiva en contra del enciclopedismo y considerando en el centro de atención a nuestros estudiantes, que se consolida con los principios pedagógicos que permiten definir el tipo de estudiantes que pasan por nuestras aulas. El Modelo Educativo es la fortaleza que le da sentido al bachillerato de vanguardia que fue pensado desde los años 70, han pasado más de 40 años en los cuales se ha discutido la permanencia y vigencia de dicho modelo. Sin embargo, es el momento en que se requiere reforzar la puesta en práctica directa en el aula, es necesario afianzar los aspectos teóricos y metodológicos en la consecución de los aprendizajes que los alumnos requieren, acordes con la realidad actual del país y las necesidades de la educación media superior.

Directriz

Actualizar la noción del Modelo Educativo del CCH, promoviendo que los postulados pedagógicos permeen y orienten la labor cotidiana en el salón de clase; incorporar las TIC y considerar las demandas y requerimientos de la sociedad.

Propósito

Hacer realidad el contenido académico, pedagógico y social de gestión de nuestro Modelo Educativo en la práctica docente en las aulas y en los espacios comunitarios y académico-administrativos del CCH.¹

¹ El Modelo Educativo del Colegio se identifica con sus principios pedagógicos esenciales: Aprender a aprender; Aprender a ser y Aprender a hacer. Estos principios fundan la misión institucional que debe orientar la acción educativa. Por ello, tiene un carácter prescriptivo o normativo que orienta hacia el tipo de educación que se desea dar. Sin embargo, carecemos de elementos que permitan describir el perfil

Estrategia

Promover el análisis, discusión y aplicación de los postulados básicos del Modelo Educativo en el contexto de las propuestas educativas actuales y de los avances derivados de la experiencia docente de los profesores del Colegio, tanto de manera personal como de su discusión colegiada. Interiorizar a los alumnos desde su ingreso al Colegio, y durante los cursos ordinarios, del Modelo Educativo y su filosofía mediante programas de orientación e inducción.

Acciones

- 1.1 Desarrollar mecanismos de comunicación que informen y formen a la comunidad académica sobre la noción del Modelo Educativo, para aplicar sus concepciones pedagógicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 1.2 Desarrollar un programa de formación del profesorado de nuevo ingreso, que acompañe su adaptación al modelo del Colegio con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, y su utilización en la docencia.
- 1.3 Realizar un programa de recuperación de la experiencia de los profesores con mayor tiempo en el Colegio y aquellos que manejen y apliquen los principios del mo-

de formación que en realidad tienen nuestros egresados. Por ello, es necesario caminar en dos direcciones. 1. Construir instrumentos que nos permitan avanzar en evaluar características esperadas del perfil de nuestros egresados y, 2. Reforzar la formación de profesores para construir un perfil congruente con el Modelo Educativo del Colegio. Los profesores debemos ser sujetos de una formación afín al mismo modelo, es decir, leer permanentemente, producir textos, investigar y desarrollar actitudes de aprecio por el rigor intelectual, la autocrítica y el trabajo sistemático; así como cultivar valores éticos y cívicos. En otras palabras, dichos principios deben orientar la acción de nuestra formación y actualización permanente, como profesores. Estos aspectos son pilares de este Plan de Desarrollo.

delo en su labor docente, con la finalidad de impactar a los profesores de menor experiencia o los de reciente ingreso.

- 1.4 La promoción de proyectos de trabajo anuales de los docentes de carrera y de asignatura que vinculen al Modelo Educativo con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la docencia.

- 1.5 Actualización de los programas de formación para que funcionen acordes a las orientaciones del Modelo Educativo y a la incorporación gradual y creciente de las TIC en la docencia.

- 1.6 Fomentar la concreción de los principios pedagógicos del Colegio, en los componentes del Plan y los Programas de Estudio.



3. Formación del profesorado

La formación del profesorado se deberá entender como un proceso continuo, permanente, gradual, sistemático e integral que convoca tanto esfuerzos individuales como colegiados e institucionales, para poner de relieve un trabajo docente de calidad para el bachillerato con un compromiso ético con la Universidad y con la sociedad mexicana.

La formación del docente se encauzará con la perspectiva de posicionar al Colegio como una institución líder en la innovación de la educación media superior del país. Entre otras acciones es necesario dar una amplia difusión de las aportaciones de las profesoras y profesores a la educación, tanto en el conocimiento de las experiencias de formación de profesores como en la publicación de materiales didácticos.

Directriz

Mejorar la formación de profesores mediante el diseño y puesta en práctica de un Programa Integral de Profesionalización del Docente en la Educación Media Superior, propiciar la investigación y la producción académica para la docencia.

Estrategia

Consolidar el Centro de Formación Docente para el Bachillerato con el propósito de apoyar la profesionalización del profesorado del bachillerato universitario.

Acciones

- 3.1 Diseñar un Programa Integral de Profesionalización del Docente en la Educación Media Superior.
- 3.2 Habilitar el Centro de Formación de Profesores en una área integrada a la actividad de

formación de alto nivel de la UNAM, accesible y que cuente con la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades de formación de profesores.

- 3.3 Articular una política académica de formación y actualización del profesorado, conjuntamente con las instancias que han venido trabajando en este aspecto, como la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), la DGAPA, la DGTIC, la DGOSE y la CUAED.²
- 3.4 Impulsar una formación y actualización disciplinaria y didáctica permanente del profesorado, que responda a las necesidades detectadas, mediante el conocimiento y la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza; acordes con la investigación y las innovaciones que actualmente se realizan y aplican en distintos ambientes educativos nacionales e internacionales.
- 3.5 Apoyar al profesorado de tiempo completo con la orientación teórica y metodológica que se requiere para promover la innovación en la docencia y la investigación educativa acorde con la identidad y las necesidades del bachillerato universitario. Propiciar el trabajo conjunto entre los profesores de carrera y los profesores de asignatura.
- 3.6 Promover cursos para profesores que fomenten la interdisciplina de las áreas básicas del conocimiento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la convivencia respetuosa

² En la articulación de esta política académica es muy importante establecer un estrecho vínculo o integración de la docencia y la investigación. Esto permitirá fortalecer los vínculos entre los diversos niveles universitarios de estudio, así como propiciar que la investigación sea fuente permanente de actualización docente y curricular.

entre alumnos y profesores, y el ejercicio ético de la docencia.³

- 3.7 Fortalecer el Departamento de Formación de Profesores con la finalidad de ofrecer cursos estratégicos y de calidad que incidan en problemáticas específicas, y apoyar con la formación de profesores a los programas institucionales para que tengan un mayor impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.8 Estimular la participación de los docentes en foros académicos nacionales e internacionales y propiciar experiencias de intercambio académico con otros países como una vía fundamental para profesionalizar al profesorado del bachillerato universitario.
- 3.9 Evaluar permanentemente, la pertinencia y la calidad de los cursos de formación y actualización de los docentes.
- 3.10 Propiciar el trabajo colegiado entre el profesorado de tiempo completo y el de asignatura para reflexionar de manera crítica y permanente sobre la práctica educativa y sus aportes tanto en la formación del

³ La formación y actualización de los profesores no puede eludir el reto de avanzar en la comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales y naturales; de lo contrario, nuestros estudiantes estarán al margen de tal comprensión. Por otra parte, los profesores, a diferencia de los alumnos, tienen el reto de no sólo manejar la nueva tecnología, sino, sobre todo, reflexionar y estudiar la manera de utilizarla para potenciar cualitativamente el aprendizaje de los alumnos. El mero uso de tales herramientas no va a innovar la docencia.

profesorado como en la del alumnado, de acuerdo con las necesidades del Colegio y el contexto universitario.

- 3.11 Formar al profesorado en el conocimiento del adolescente actual para contribuir a mejorar profesionalmente la relación docente-estudiante.
- 3.12 Impulsar la participación de los docentes en los programas de intercambio académico, a nivel nacional e internacional; vincular al Colegio con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM y otras instancias con programas de movilidad.
- 3.13 Promover cursos de metodología de la investigación educativa con la finalidad de que los profesores generen propuestas estructuradas de intervención para problemáticas específicas del Colegio.
- 3.14 Promover cursos de formación en modalidad a distancia.
- 3.15 Insistir en la importancia de una sólida formación humanística, social y científica.
- 3.16 Proporcionar al profesorado la formación necesaria para el uso y dominio de los programas de estudio actualizados.

